

DEMOCRACIA, 27.

SUBSCRIPCIÓN

Teruel, un mes. 0'50  
Fuera, trimestre. 2'00

Pago adelantado.

AÑO I.

# EL REPUBLICANO

Periódico semanal.

PASEADOR N.º 5.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director de EL REPUBLICANO.

No se devuelven los originales.

Teruel 26 de Octubre de 1897.

NÚM.º 9.

## A LOS REPUBLICANOS TUROLENSES

Los socialistas han celebrado *meetings* en varias capitales, para pedir el inmediato establecimiento del servicio militar obligatorio para todas las clases de la sociedad.

Tiempo era de que los colectivistas españoles cesaran en su fiera y vieja campaña de injurias contra los republicanos, y ninguna ocasión mejor que la presente, puesto que su petición es uno de los principios consignados desde lejana fecha en los programas de todos los partidos defensores de la República.

Sin embargo, con su injusticia acostumbrada, los socialistas en esos *meetings* han presentado su reclamación como idea novísima, sólo por ellos concebida, y han repetido sus censuras a los republicanos, por suponer que no habían éstos reclamado la indicada reforma.

Desde que se iniciaron las actuales guerras, no ha pasado quizás un día sin que los republicanos, ya en reuniones públicas, ya en los periódicos, tronaran contra la injusticia de enviar a Cuba y Filipinas solamente a los hijos de familias pobres.

Perdonemos a los socialistas el odio que nos profesan, y sigamos nuestra propaganda.

Nuestros correligionarios catalanes han tomado la iniciativa, proponiendo que en un mismo día se reúnan los republicanos en todas las capitales y en todos los pueblos, para pedir al Gobierno que, no bien las Cortes se abran, voten éstas la ley que imponga las fatigas de la guerra a ricos y pobres.

¡Hermoso mentís daríamos entonces a los socialistas!

Mas no debe movernos este empeño de amor propio. Muévanos el amor a la justicia, la persuasión de que ésta no existe donde falta la igualdad; el sentimiento de humanidad, que nos hace mirar con horror lo que sucede.

Muévanos, en fin, la persuasión de que así trabajamos eficazmente para la conclusión de las guerras, que ya habrían terminado si jóvenes de todas las clases hubiesen, desde los comienzos de aquellas, empuñado, por mandato de la ley, las armas.

Con tales predicaciones no tratan los republicanos de sembrar la discordia entre las distintas clases de la sociedad. Muy al contrario, quieren que a todas las una el amor. Y éste no puede nacer si el privilegio separa a unos hombres de otros. Los adversarios del servicio general obligatorio son, pues, en realidad los que dan calor al odio de clases.

EL REPUBLICANO vería con júbilo que la ciudad de Teruel se anticipara a todas las de España en la celebración del *meeting* ó de la manifestación propuestos por los catalanes.

A ese *meeting* ó a esa manifestación deberían concurrir, no sólo los republicanos, sino también todos los hombres de buena voluntad, y enviar su adhesión todos los pueblos de la provincia.

Pero EL REPUBLICANO, que lanza al público la idea, se cree sin autoridad para ir más allá, y entiende que su realización debe ser obra de los jefes de los partidos ó de la juventud republicana.

De los jefes, por razón de su prestigio. De la juventud, por ser la más directamente interesada en el triunfo de tan importante reforma.

## PETICIONES JUSTAS

Telegramas de Barcelona, nos dicen que, por iniciativa de los federales adictos a Pi y Margall, han celebrado allí una reunión nutrida representaciones de todos los partidos republicanos, acordando, por unanimidad, poner en práctica todos los medios que conduzcan a obtener el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales. Otros acuerdos también han tomado, que han de celebrarse por todos los republicanos de España.

Uno de los asuntos que más preocupa al pueblo catalán es el de los presos del castillo de Montjuich.

Ciento doce presos en inmundos calabozos elevan una exposición al Gobierno, pidiendo que cese para ellos el estado angustioso é injusto en que se encuentran con motivo del atentado de la calle de los Cambios.

En dicho documento protestan del calificativo de anarquistas, y añaden que en los actuales detenidos no existen indicios ni sospechas de que hayan tenido parte directa ni indirecta en el aludido atentado.

Los ciento doce detenidos pueden considerarse divididos en dos grupos. Es el primero el de los que no han sido procesados y no han prestado declaración alguna y a los que jamás se les ha dicho la causa de su detención.

El segundo comprende a cuantos fueron procesados, y absueltos después por tribunal superior que sobreyó la causa.

El primero de los grupos es el más numeroso, y basta lo dicho para comprender la sinrazón de proceder semejante. Todo ha sido anómalo y arbitrario en este proceso.

Unos anarquistas arrojan a la vía pública una bomba de dinamita, que causa innumerables víctimas. Horrible y salvaje es el crimen, que excitó justamente la indignación pública, y fue unánime el deseo de castigarlo de manera que quedara completamente satisfecha la opinión.

El gobierno jesuítico-conservador, que necesitaba poco para atentar contra las libertades, suspende en Barcelona las garantías constitucionales, y el gobernador aprovecha esta situación para encarcelar, sin causa que lo justifique, a más de ochenta republicanos federales. Al mismo tiempo y procedente de Cete, pasa la frontera Nicolás Estévanez, ex-ministro de la República. En la estación de Figueras reconoce a un polizonte, que sube al carruaje; y al llegar a Barcelo-

na, al tiempo de tomar el billete para Madrid, lo hacen preso y le llevan a la cárcel, donde se encuentra con Lostau y los ochenta ó más republicanos.

A ninguno se le dice qué delito haya cometido, ni se le toma declaración alguna. Sin embargo, se les tiene más de veinte días en completa incomunicación y en húmedos é insanos calabozos, y al excarcelar a varios de ellos, no se les da ninguna satisfacción. ¡Justicia alfonsina!

Se ha cometido un crimen que debe castigarse, y para esto basta y sobra con los medios que da el Código penal; pero no se prive a todo un pueblo de las garantías y derechos que a costa de tantos sacrificios y tanta sangre hemos conquistado, ni se encarcele a ciudadanos honrados, que no tienen otro delito que ser republicanos.

Continuaremos en otro número, que el asunto lo merece.

## Nuestras guerras.

Causan desconuelo las noticias que se reciben de la isla de Cuba, y aumenta el cuadro doloroso la llegada a Cádiz del vapor *Buenos Aires*, que ha traído más de mil enfermos, habiendo arrojado al mar durante la travesía veinte muertos.

¡Qué diferencia del recibimiento de estos infelices con el ficticio y aparatoso entusiasmo oficial manifestado al embarcar para Cuba estos mismos soldados!

¿Se habrán desengañado los inocentes patrioterros, los que pedían que se arrasara toda la manigua de la Isla, de que allí no va el soldado español a luchar con hombres, sino con la naturaleza, contra la que nada puede nuestro valiente y sufrido ejército?

Exagerado nos parecía, cuando al principio de la guerra hablaban personas peritas, que habían hecho toda la campaña pasada en Cuba hasta el convenio del Zanjón, oír que para terminar ésta por las armas no era suficiente el ejército. ¡Triste realidad!

Y como complemento para probar cómo se encuentra el ejército de Cuba, copiamos de una carta remitida en el último correo, firmada por un oficial residente en la provincia de Pinar del Rio, lo siguiente:

"Nada puedo decirle del estado de la guerra; me lo veda el deber militar; pero si Dios me da fuerza para soportar esta maldita fiebre que me devora, y nos llegamos a ver, de palabra le contaré muchas cosas, que en carta no puedo decirles, y que si se supieran en España otra sería nuestra suerte. Basta que se sepa el estado de este ejército en esta provincia, que no es de las más insanas, para que juzgue lo que pasará en Santiago de Cuba."

"El 1.º de Julio tenía presentes mi compañía 3 sargentos, 7 cabos, 3 soldados de 1.ª y 89 de 2.ª. Hoy, 1.º de Octubre, tiene 2 sargentos, 3 cabos, 0 soldados de 1.ª y 29 de 2.ª. Formado hoy el bata-



llón, no llega á 100 hombres, y de éstos no hay diez sanos; todos debíamos de estar en el Hospital.,

Esto dice, copiada literalmente, la carta de referencia; los comentarios ya los harán las madres de tanto desgraciado que no ha tenido 1.500 pesetas para redimirse de ser soldado.

### Notas políticas

Conocíamos el artículo *Nuestro regionalismo*, del Sr. Millera, desde que lo publicó el *Heraldo de Teruel*; más, vista la fecha, aguardamos á que su autor lo ratificara, como lo ha hecho, ya en algún snello, ya en el artículo *Conformes*, que aparece en *El Eco del Guadalupe*, del 16 de Octubre.

Decimos lo que este ilustrado colega de Alcañiz: conformes.

Hemos leído con la debida atención el artículo que el centinela saguntino, Sr. Arnau, nos dirige en el último número de nuestro querido colega el *Eco de Teruel*.

Hace mal nuestro buen amigo en dar al final de su trabajo explicaciones de su conducta. Todos los que le conocen no se permiten dudar de la rectitud de sus propósitos.

Insistimos en nuestra afirmación contraria á la base por nosotros impugnada.

Vaya, en prueba de la verdad que defendemos, un ejemplo:

Tres periódicos de Teruel, *La Opinión*, *El Eco* y *EL REPUBLICANO*, han hecho públicas sus simpatías por el regionalismo. Aprobada la base referida, en cumplimiento de ella, tendrían que desaparecer los tres semanarios, puesto que no les estaba permitido seguir defendiendo sus respectivos ideales políticos.

¿Ganaría algo con esta supresión el regionalismo?

Desde Septiembre del pasado año hasta Septiembre del actual, aparecen ascendidos cinco generales de división á teniente general, diecinueve generales de brigada á general de división, y cuarenta y dos coroneles á general de brigada.

No llevó tantos generales Alejandro á la conquista de Asia; ni necesitó España la mitad de los que figuran en las líneas anteriores, para hacer suya la mayor parte del Nuevo Mundo.

Hoy todo ese brillante Estado Mayor no ha servido para pacificar una sola de las provincias cubanas.

Aunque si para demostrar que no todos pierden con la guerra.

El día 20 embarcaron en Barcelona para Cuba 1200 reclutas procedentes de Cataluña y Aragón.

Otras 1200 víctimas de las torpezas criminales de nuestros monárquicos.

¿Cuándo llegará el día en que el pueblo sepa imponer su voluntad y acaben esos embarques?

Se ha constituido en esta ciudad el *Sanedrín* fusionista.

Conocemos los nombres de todos sus miembros y algunos de sus fallos; pero reservamos todo juicio hasta que dichos fallos sean ejecutivos.

El ejecutor de esta justicia fusio-monárquico turolense es el Sr. Arjón.

Veremos cuántos reos despacha.

Los reaccionarios de Europa han propalado rumores que suponían al Papa enemistado con Francia.

He aquí el texto de la noticia ofensiva publicada por el *Observatorio romano*, órgano del Vaticano, que tanto ha llamado la atención: «Desde hace algunas semanas, varios periódicos han publicado informes relativos á la intervención directa que la Santa Sede ejerce en Francia con motivo de las próximas elecciones legislativas.

La actitud de la Santa Sede respecto á Francia, aparece claramente en las cartas y actos del Papa.

Por ella se vé que el Papa en su solicitud apostólica hacia Francia ha traído á los católicos de esta ilustre nación algunas reglas que consistan principalmente á colocarle en el terreno constitucional.

No hay, por lo tanto, motivo para sorprenderse si la Santa Sede saca partido de cualquier ocasión que se presente para dar sus consejos, que se resu-

men así: colocar los intereses de la religión y del bien general por encima de los intereses secundarios y particulares de los diferentes partidos, y no ejercer indebidas ingerencias en las cosas políticas.»

Si los carlistas no fueran gentes incorregibles, les recomendaríamos la lectura de estas líneas.

Mas como lo son, nos limitamos á repetir que todo el que se alce en armas á nombre del absolutismo es un hijo rebelde de la Iglesia.

Un verdadero enemigo del catolicismo.

### EL FERROCARRIL

Quando, allá por el mes de Enero del año pasado, publicó la prensa la carta del señor Moret, en la que, para justificar la lentitud con que se realizaban las obras, se decía, entre otras cosas, que había sido preciso estudiar variaciones del trazado, que, disminuyendo las pendientes, hicieran la explotación más segura y económica, oímos lamentarse á persona cursada en estas materias de que se intentaran modificaciones de importancia en el trazado oficial; pues, fuera de la corrección de algunos detalles, que siempre se escapan en esta clase de trabajos y que fácilmente se subsanan en el replanteo definitivo, todo lo que se hiciera sería estropearlo, por cuanto había sido proyectado, sobre todo el de Teruel á Sagunto, con gran detenimiento y por ingeniero peritísimo.

El tiempo, gran descubridor de verdades, ha venido á poner de relieve lo que entonces algunos sospecharon, y hoy se ve plenamente confirmado: que la Sociedad constructora se proponía ante todo lograr economías en la construcción, aun cuando la vía las perdiese para el periodo de la explotación; es decir, lo contrario de lo expresado por el Sr. Moret.

Que esto es cierto, se demuestra fácilmente comparando el trazado oficial con las variaciones aprobadas ó propuestas por los ingenieros belgas; lo que haremos sucesivamente, aunque con la sobriedad que exigen los trabajos periódicos, y sin ninguna suerte de pretensiones, porque carecemos de los conocimientos técnicos necesarios.

Empecemos por la variación estudiada por el Sr. Nardot, ahora hace un año en la vega de Teruel.

Pendiente se halla de aprobación, á pesar de haber dicho algunos periódicos este verano, sin duda mal informados por quien tenía interés en ello, que había sido acordada contra las reclamaciones del Ayuntamiento y Sindicato de Riegos de esta ciudad, formuladas en nombre y con unánime complacencia de sus representantes, y no, como algunos han supuesto, para quitarles valor, por interes de ciertos propietarios.

Salta á la vista que la indicada variación es un verdadero atropello á los intereses de Teruel y un peligro constante para sus habitantes.

Esta afirmación está claramente probada en los razonamientos de las instancias de las referidas corporaciones, débilmente rebatidas en la memoria que acompaña al proyecto de variación; y si esto no fuera bastante, la ratifican los informes de la Junta consultiva de Caminos y de la División del Este, terminantemente contrarios al proyecto de la expresada variación.

Y no podía ser de otro modo, porque la variación, con todos sus inconvenientes, que otro día veremos, no presenta ninguna ventaja sobre el trazado oficial, no respondiendo, por consecuencia, á ninguna necesidad de orden técnico, y solamente al inmoderado afán de obtener algunos miles de pesetas de economía en la explotación y en las obras.

Por eso abrigamos la profunda convicción de que el ministro de Fomento, procediendo como corresponde en justicia, dictará una resolución que deje á salvo los intereses de Teruel.

Mas como las grandes empresas están acotumbradas en España á conseguir lo que se proponen, aun con evidente lesión de los derechos de los pueblos ó los particulares, precisa evitar por todos los medios, ahora que todavía es tiempo, que pueda ser sorprendido con falsas razones el ministro de Fomento.

Por eso aplaudimos el acuerdo del Ayuntamiento, recientemente tomado, por moción

de su síndico el Sr. Muñoz Nogués, de reproducir la solicitud de que no sea aceptada la variación á que nos venimos refiriendo, y veríamos con igual complacencia que el Sindicato hiciera lo mismo; así como también que nuestros representantes, cumpliendo un deber sagrado, pusieran su influencia al servicio de la justicia, ya que tan claro se presenta este asunto.

Y nos complacería más, y esto lo decimos sin ningún dejo de ironía, que la empresa, convencida como debe estar ya de lo improcedente de sus pretensiones, desistiera de ellas, con lo que ganaría tiempo y algún aprecio en el país.

### Disposición necesaria.

Nuestro apreciable colega local, *La Opinión* en su último número, denuncia un hecho digno de figurar en el largo catálogo de los abusos de esta impúdica burocracia monárquica.

En el ministerio de la Gobernación se resuelven los recursos de alzada contra las declaraciones de soldado, acordadas por las Juntas provinciales, con completo desconocimiento del expediente, dictándose en consecuencia resoluciones en absoluto incongruentes con la petición contenida en la alzada.

Y no es esto lo más vergonzoso, sino que todas las disposiciones están dictadas en contra de los mozos, con lo que se eleva el contingente del Ejército, con burla sangrienta de la ley y notorio perjuicio de las familias, á quienes, privándolas injustamente del hijo que las sostiene, se las lanza con crueldad á la pública limosna.

A nosotros no nos extraña semejante proceder, escuela natural del sistema de absorbente centralización, en el que se atiende, para el desempeño de los altos cargos, al servicio inmoral del político de oficio ó al parentesco de los prohombres, cuyos hijos no han de sufrir los rigores de la manigua.

Poco valemus, mas no queremos dejar de unir nuestra voz á la del apreciable colega local, en demanda de una disposición que llegue á tiempo de evitar la denunciada vergüenza, revisándose todos los expedientes cuya resolución no sea congruente con la petición del recurso de alzada.

### A Ignacio Marqués

Tarea difícil será para mí el contestar á la carta, que en dos números de *EL REPUBLICANO* me diriges, con motivo del artículo que publiqué bajo el epigrafe «A la Juventud Republicana Turolense.»

Aunque nada más sea por agradecimiento á los muchos elogios inmerecidos que de mi humilde persona haces, me veo en la imperiosamente necesaria de responder, no del modo magistral que tú lo haces.

Dices que el motivo de la desorganización de la referida Juventud en su primera época fué mi ausencia, y el carecer por ella de mi genio activo y propagandista; que vosotros sois los de siempre, convencidos republicanos, que esperan que alguien los conduzca al combate.

Nunca dudé cosa tal. ¡Dudar de vosotros sería dudar de mí mismo!

Os reconozco siempre como leales y consecuentes republicanos, por las muchas pruebas de abnegación y entusiasmo que estais dando á la causa que todos defendemos.

En tu segundo escrito me dices que debo ir á esa para unirme á vosotros y reorganizar nuestra antigua agrupación.

Eso lo has escrito por modestia. Con mayores méritos que yo hay en esa quien pueda hacerlo, siendo sin disputa tú el llamado á gestionar dicho asunto.

Mi larga ausencia y el poco trato que hace mucho tiempo tengo con los amigos de Teruel serían motivo para que fracasaran mis buenos deseos. Sólo espero que, si persistes en nuestra constante propaganda, recojas el fruto reorganizando con más fe y con buenos cimientos esa valiente Juventud Republicana Turolense. Soy



siempre el mismo y estaré á vuestro lado para la causa de la República, ayudando en lo que me permitan mis escasas fuerzas.

Doy por terminado este asunto, hasta que me avises que se han reunido nuestros antiguos compañeros con otros más jóvenes, como me anuncias.

Puedes disponer como gustes de tu siempre amigo

UN SERRANO

Camarillas, Octubre 97.

CRÓNICA LOCAL

Muchos han sido los que á nuestro querido amigo un serrano han preguntado por el caballero que ofrecía el maná carlista, ó sea, las dos consabidas pesetas.

¿Para qué y con qué objeto la pregunta?

¿Pretenderán alistarse los que la hacen?

¿O querrán conocer tan buena pieza para cuando llegue la época de la cacería?

—«O»—

Nos consta que los fabricantes de pan miran con profundo enojo la campaña contra ellos iniciada por la prensa de esta ciudad.

Siempre hemos creído que las censuras motivadas son las que molestan. Tal sucede en el presente caso.

Nuestro estimado colega el Eco de Teruel confía en que pronto hará algo el Sr. de Tarrat. Mucho lo celebraremos, y no le ha de escatinar EL REPUBLICANO sus aplausos.

Pero que sea pronto, porque el abuso continúa, y lo que sucede es verdaderamente escandaloso.

—«O»—

Animados por el concurso que nuestro apreciable colega el Eco de Teruel nos ofrece, comenzamos á denunciar hechos concretos de lo ocurrido en Cella en la época conservadora.

Para vengar agravios electorales, se resucitaron cenizas de años muy anteriores al presente, y como el que busca halla, pronto se dió con el medio de exigir á un alcalde liberal responsabilidad por los actos de una Junta, que había presidido, pero en cuyas funciones no había intervenido.

Procedióse al apremio y aun al embargo, con tan recto criterio, que ni premio ni embargo se hicieron extensivos á los que realmente habían manejado los fondos de cuya inversión se hacía responsable á dicho ex alcalde.

Por hoy basta. Aciso el Eco nos dará el segundo capítulo de la historia que en nuestro número anterior ofrecimos.

—«O»—

Un querido amigo de Alcañiz nos ha enviado, con el título de *El Panamá Español*, un bien escrito artículo que con mucho gusto hubiéramos insertado en el presente número.

Pero hubimos de desistir de tal propósito al leer el domingo, en nuestro estimado colega el Eco de Teruel, otro artículo de la misma pluma y también titulado *El Panamá Español*.

Como los conceptos son los mismos, nos limitamos á hacer nuestras las quejas de la Tierra Baja, y remitir á nuestros lectores á lo dicho por nuestro amigo en el último número del Eco.

—«O»—

Nuestro joven amigo D. José Ibáñez y Jaso nos pregunta como verán nuestros lectores, si se puede escribir.

Por toda respuesta publicamos su artículo, seguros de que dirán nuestros lectores:

Se puede escribir, si se escribe de esa manera.

—«O»—

Pronto hará un año que falleció en la Habana el estudioso y bizarro joven D. Luis Guillén é Ibáñez, bien conocido en Teruel.

De su aprovechamiento es prueba el hecho de que, habiendo muerto á los 23 años, fuera desde algún tiempo antes ingeniero industrial y primer teniente de Artillería.

En Pamplona vivió seis meses después de su salida de la Academia militar y prestaba un servicio en el 5.º regimiento de Montaña, cuando sufrió el primer sorteo, y le tocó ir á Cuba.

Pudo excusarse y quedar en la Península; pero, esclavo del deber, no quiso hacerlo. Marchó, pues, á la Gran Antilla, y al mes de estar en ella, el vómito puso fin á su vida.

Otros más felices fueron á la isla para no salir de la Habana y hacer rápida carrera. Guillén fué en busca de la muerte; mas aunque no la hubiese ha-

llado, su entero carácter le hubiera impelido realizar las humillaciones que se traducen en empleos.

La noticia de su fallecimiento produjo gran dolor en sus numerosos amigos de Teruel, como lo producirá hoy su recuerdo.

Su hermano, nuestro querido amigo D. Ramiro Guillén, miembro del Consejo de redacción de este periódico, y toda su familia, vean en las presentes líneas, antes que una prueba de amistad, un tributo pagado á la verdad y á la justicia.

—«O»—

Con objeto de tomar los apuntes correspondientes para un cuadro que tiene en estudio, se halla en Zaragoza el notable pintor de historia pensionado en Roma por la Diputación de Teruel, D. Juan José Garate, distinguido paisano cuyas obras no son desconocidas en esta ciudad.

—«O»—

Con verdadera satisfacción recibimos la noticia de que la distinguida esposa de nuestro compañero en la prensa el ilustrado director de *La Derecha* de Zaragoza D. Enrique Lozano, se halla muy mejorada de la grave enfermedad que ha amenazado su vida.

De todas veras felicitamos al Sr. Lozano y deseamos que la convalecencia de su esposa sea rápida y feliz.

—«O»—

**CORONAS.**— *Llaman la atención, por su buen gusto, las que en sus escaparates exponen los Sres. Bonilla y Andrés.*

Dicen de Roma que en breve se sustanciará ante los tribunales de Milán un pleito en que la princesa doña Elvira reclama á su padre D. Carlos la herencia que por la parte de su madre le corresponde.

Crimen en Alcalá

Mora de Rubielos 24 de Octubre 1897.

Sr. Director de EL REPUBLICANO.

Muy distinguido Sr. mío: La importante villa de Alcalá de la Selva ha sido teatro de un trágico drama.

A consecuencia—indudablemente—de una carta publicada en el *Eco de Teruel* del pasado Domingo por D. Ramón Tena y Pérez, sobre la tan debatida como gravísima cuestión de la feria de dicha villa, fué citado á juicio de conciliación dicho señor por el Alcalde de aquella población; y en el acto mismo de la celebración del juicio se emprendieron á tiros y cuchilladas, de cuyas resultas ha muerto D. Ramón Tena, padre, y el Sr. Tena hijo se encuentra expirando.

El Juzgado de esta villa se ha trasladado ayer á aquella localidad á practicar las oportunas diligencias.

El forense, Dr. Perales, ha recibido esta madrugada una comunicación del Juzgado, para que se traslade á dicho punto, á practicar la autopsia al cadáver de D. Ramón Tena, padre.

De los restantes heridos, así como del modo que ha tenido lugar tan horripilante suceso, corren distintas versiones, por lo que me abstengo de escribir hasta que tenga informes fidedignos.

Es de usted con toda consideración afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

M.

¿SE PUEDE ESCRIBIR?

¿Se puede escribir?

Eso le pregunto yo al director de este periódico.

Porque, así como al entrar en una casa lo primero que hacemos es preguntar si se puede pasar adelante, yo creo que para tener una la honra de que le pongan en letras de molde, lo primero que ha de hacer es pedir permiso.

¿Se puede escribir? repito.

—Bien y de qué va usted á tratar? me con testará amablemente el interpelado.

Pues, hombre, yo puedo hablarle á usted y á los lectores de muchas cosas.

—Veamos,

—Puedo, en primer lugar, puesto que el periódico es político, hablar de política, y decir que el Sr. Sagasta está atareadísimo en eso de repartir el turrón entre los suyos; que todos tienen mucha gazuza y hay pocas tajadas; que los conservadores ahora, que empiezan á sentir el estómago vacío, comprenden que la unión hace la fuerza; que D. Carlos quiere por la fuerza la unión de su cabeza con la corona de España ó viceversa; que...

—¡Basta!, ¡basta! ¡No pase usted adelante! Todo eso no son más que vulgaridades; á más, que de política ya nos ocupamos bastante y con más profundidad, joven.

—Bien, entonces trataré de literatura.

¡Oh! aquí tengo un campo muy vasto. Puede usted creer que la literatura la domino. Si quiere usted le disertaré sobre lo bello y lo sublime; le puedo hacer estudios críticos de todos los dramas de Echegaray y de las piecitas en un acto con sus argumentos *sin argumento*.

—Tampoco me gusta, pues está ya muy leído y abundan los críticos teatrales á real y medio la pieza.

—Bueno, entonces ya sé de qué escribir.

Abro una sección que se puede titular «Por los cuernos y para los ídem,» ó «El arte nacional;» y le enjareto en todos los números dos columnas participando á los lectores que el Guerra no quiere torear en Teruel hasta que no hagan el ferrocarril; que el *Fatigas*, joven y valiente matador de becerros, está contratado para matar una vaca, después de rejonearla en bicicleta, en el pintoresco y sano pueblo Vinotinto.

—No, joven, no; los cuernos no caben en nuestra publicación.

—Ea, pues trataré de las guerras de Cuba y Filipinas. Diré que...

—No diga usted nada, y es lo mejor. Cuando quiera usted hablar de las guerras que estamos sosteniendo actualmente, hágalo en su casa y cuando más en el café; allí grite usted, porque puede estar seguro que no le cogerán la palabra; pero donde pueda oírle el Gobierno, no, pues en su afán de reformas quizás echara mano de sus ideas y tendríamos una nueva edición de Martínez Campos y Weyler.

—Bueno, ¿pues de qué escribo?

—Joven, escriba de lo que quiera, con tal de que esté bien.

—Escribiré... Ya lo pensaré para el otro número... Pero le prometo á usted, Sr. Director, que ha de ser de algo que valga la pena sin ser de nada de lo dicho.


Por hoy basta con que usted me conteste afirmativamente, dada su reconocida amabilidad, á mi pregunta.

¿Se puede escribir?

JOSÉ IBÁÑEZ JASO

Octubre 97.

Teruel: Imprenta de Arsenio Perruca, Democracia 27



Á LA MEMORIA DE

**DON LUIS GUILLÉN É IBÁÑES**

PRIMER TENIENTE DE ARTILLERIA.

**ALUMNO**

*de la Escuela Superior de Guerra*

é Ingeniero industrial,

**FALLECIÓ EN LA HABANA**

el 30 de Octubre de 1896.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA PASIONARIA



Agencia de Pompas fúnebres  
Plaza de San Juan número 4.

Especialidad en lujosos féretros, metálicos, de mas grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, a precios sin competencia. Apiladas ardientes, Coronas y Letras. Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carné, cajón y demás efectos fúnebres necesarios a dichos objetos.

Instrucciones á quien las pida.

### PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS  
ID. PARVULOS

Clases...	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
Pesetas.	18	12	7
Clases...	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
Pesetas.	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan número 4.

### COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON MANUEL HERNANDEZ Y MARIN

LICENCIADO EN CIENCIAS

Calle de Temprado, núm. 13, (entresuelo) Teruel.

El personal docente de este Colegio se compone exclusivamente de Licenciados en Ciencias y Letras. Se ha solicitado la incorporación al Instituto provincial, con objeto de que todos los profesores del Colegio formen parte de los tribunales de examen de los alumnos cuya enseñanza se les confía. Los alumnos podrán estudiar en el Colegio bajo la dependencia del profesor respectivo.

## Arsenio Perruca

CALLE DE LA DEMOCRACIA 27.

Pongo en conocimiento del público, que en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean, y a precios muy económicos, como son:

- FACTURAS, MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA, CARTAS DE ENLACE, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, CIRCULARES, OBRAS, PERIÓDICOS, CARTELES, MEMORANDUS, PAGARES, PROSPECTOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE IMPRENTA.

TAMBIÉN SE HALLA A LA VENTA TODA LA CLASE DE MODELACIÓN IMPRESA PARA LOS AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS, RECAUDADORES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

OBRAS QUE SE HALLAN EN VENTA en este Establecimiento.

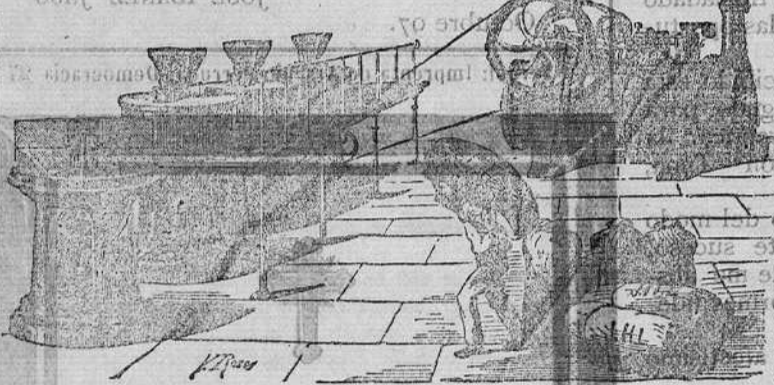
- Manual de consumos. . . . . 200 pesetas.
  - Ley de quintas. . . . . 250
  - Leyes electorales. . . . . 100
  - Instrucción para procedimiento contra deudores. . . . . 100
  - Código penal. . . . . 800
  - Idem de comercio. . . . . 800
  - El libro de los Juzgados municipales. . . . . 1000
  - Reglamento y tarifa para la contribución industrial. . . . . 250
- De ocasión — 16 tomos de la lengua castellana; ciencias y artes, se venden.

IMPRESION

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>o</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

## NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, a nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y a sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

- Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas a quien prueba lo contrario.
- Libra de 360 gramos clase 1<sup>a</sup>, una peseta, 60 céntimos.
- id. id. » » 2<sup>a</sup> id. » 40
- id. id. » » 3<sup>a</sup> id. » 20
- Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.
- Libra de 360 gramos clase 1<sup>a</sup>, una peseta, 50 céntimos.
- id. id. » » 2<sup>a</sup> id. » 30
- id. id. » » 3<sup>a</sup> id. » 10
- Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3<sup>a</sup>, 80 céntimos.

NOTA: Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse a

## Filomeno Gómez,

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

## AL PÙBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ronda del Oval, núm. 5 con acceso a la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido trasladado al conocido durante tantos años de la antigua Fonda de Fortea, y última en la posada de la Ensalada D. José Mesado Martín el cual tiene un servicio sin competencia posible. Sus espaciosas y magníficas habitaciones ricamente amuebladas, timbres, luz eléctrica y todo lo concerniente a estos establecimientos, hacen que éste sea la mayor altura de esta ciudad, a la vez ha establecido servicio de buenas cuadras para caballerías y cocheros para carruajes, todo a precios muy reducidos.

## GUANOS ABONOS MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra  
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libre de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de Ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.  
Dirección, Preciados, 37, Madrid.

## DROGUERÍA Y ULTRAMARINOS DE JUAN JOSE VALERO

de la Virgen del Pilar  
24 Calle del Tolal-24

Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz judías, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y tubos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pastas para sopa recitadas semanalmente; sa'chichón, aceitunas y galletas. Almidones las mejores marcas; hujas y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y a precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.